

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO – CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DE EMERGENCIA

JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023

En la ciudad de Chiclayo, siendo las quince horas de la mañana del día jueves 27 de abril del 2023, en la Sala de Sesiones de Concejo- Segundo Piso se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por la **Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo**, Señores regidores del Concejo Municipal de Chiclayo; Señores regidores muy buenos días, vamos a desarrollar esta Sesión de Emergencia de Concejo, en horas de la mañana nosotros asistimos a la segunda mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y como producto de trabajo en esta mesa ya poniéndonos en contacto con el director del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda y quien nos acompaña esta tarde y a quien agradecemos y conversando sobre los proyectos pendientes de Chiclayo, vimos dos proyectos en primera instancia del casco urbano que como saben todos ustedes tienen tiempo de paralizados desde la gestión torres este proyecto quedo paralizado y posteriormente se ha visto que está listo entiendo también sobre el mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado y conexiones domiciliarias de los Pueblos Jóvenes San Antonio y Ampliación San Antonio, producto de la participación en esta segunda mesa de trabajo es que hemos logrado como concejo provincial el financiamiento por parte del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para poder en primera instancia ver el tema relacionado con el financiamiento del peritaje que está pendiente para poder reiniciar las obras del casco urbano de Chiclayo, porque una vez que se determine el peritaje ya podemos determinar el saldo de obra y ustedes saben la limitación que tenemos de recursos financieros y luego el proyecto que mencione de san Antonio, entonces si hay esta disposición por parte del ministerio de poder financiar de inmediato convenimos la suscripción de los convenios respectivos esto nos ha llevado hacer la convocatoria de concejo provincial, porque frente a una situación como estas que es una oportunidad para nosotros inmediatamente hemos creído pertinente esta sesión siendo así Señora Gerente de Secretaría General de esta Municipalidad Provincial de Chiclayo, **Abg. MARY ISABEL COLINA MORENO**, lo invito para que proceda a comprobar la asistencia de los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo para verificar que haya el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de esta Sesión de Emergencia programada para el día de hoy.

Abg. MARY ISABEL COLINA MORENO – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Señora Alcaldesa, señores regidores, buenas tardes, antes de iniciar esta Sesión de Emergencia, Señora Alcaldesa vamos a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión de Emergencia, programada para el día de hoy **JUEVES 27 DE ABRIL DE 2023**: asimismo doy cuenta al concejo que posterior al haber emitido la citación a sesión de emergencia vía correo electrónico se comunicaron tanto por mensaje de WhatsApp y por llamada telefónica los Regidores Giovana Sabarburú Torres, Giancarlo Ricardo Cesaro y Rocio Idrogo Barboza; indicando la imposibilidad de asistir a la sesión tanto por motivos de viaje, motivos de salud y motivo laboral respectivamente y solicitaba la conexión en videollamada se les ha generado un enlace sin embargo también se pone a consideración los tres regidores podemos observar en pantalla que están conectados y se pone a consideración de todo el concejo; vamos a proceder a tomar lista.

- 01.-Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN**: PRESENTE
- 02.-Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA**: PRESENTE
- 03.-Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY**: PRESENTE
- 04.-Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES**: PRESENTE CONECTADO VIA GOOGLE MEET
- 05.-Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL**: PRESENTE
- 06.-Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA**: PRESENTE
- 07.-Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ**: PRESENTE
- 08.-Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA**: PRESENTE CONECTADO VIA GOOGLE MEET
- 09.-Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA**: PRESENTE
- 10.-Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ**: PRESENTE
- 11.-Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO**: PRESENTE
- 12.-Regidor **PEDRO JOSE SOTO HERRERA**: PRESENTE
- 13.-Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES**: PRESENTE
- 14.-Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS**: PRESENTE
- 15.-Regidor **GIANCARLO RICARDO CESARO RAFFO**: PRESENTE CONECTADO VIA GOOGLE MEET



Abg. MARY ISABEL COLINA MORENO. - Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Para constancia de audio y video estamos reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión de Emergencia, programada para el día de hoy, para lo cual comunica a la Señora Alcaldesa, que conforme el Artículo N°22 del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N°014-2022-MPCH/A, existe el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de la Sesión de Emergencia programada para hoy, **MIÉRCOLES 05 DE ABRIL DE 2023.**



REGIDOR CARLOS ENRIQUE GONZALES GARCÍA: Señora Alcaldesa por su intermedio pido la dispensa de la lectura completa del acta anterior, por tanto solicito se lea los acuerdos por favor.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien a solicitud del regidor pido al pleno autorizar la dispensa de la lectura completa del acta anterior para solo leer los acuerdos; bien por unanimidad se ha votado por la dispensa adelante señora secretaria.

ABOG. MARY ISABEL COLINA MORENO – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Señora Alcaldesa, señores regidores daremos cuenta de resumen del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2023.

RESUMEN DEL ACTA ANTERIOR:

ÚNICO PUNTO DE AGENDA: APROBAR la MODIFICACIÓN del Presupuesto Participativo 2022, para atención de emergencia por precipitaciones pluviales suscitadas en el presente año 2023, de acuerdo al estado de Emergencia declarado mediante Decreto Supremo N°034-2023-PCM y Decreto Supremo N°043-2023-PCM.

SE DIO CUMPLIMIENTO CON LA EMISION DEL ACUERDO MUNICIPAL N°022-2023-MPCH/A

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien los que están de acuerdo con la lectura de los acuerdos del acta de la sesión anterior sírvanse a levantar la mano por favor.

- 01.-Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** A FAVOR
- 02.-Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** A FAVOR
- 03.-Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** A FAVOR
- 04.-Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES:** A FAVOR
- 05.-Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** A FAVOR
- 06.-Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** A FAVOR
- 07.-Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** A FAVOR
- 08.-Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** A FAVOR
- 09.-Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** A FAVOR
- 10.-Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** A FAVOR
- 11.-Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** A FAVOR
- 12.-Regidor **PEDRO JOSE SOTO HERRERA:** A FAVOR
- 13.-Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES:** A FAVOR
- 14.-Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** A FAVOR
- 15.-Regidor **GIANCARLO RICARDO CESARO RAFFO:** A FAVOR

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señores regidores en esta Estación Despacho le pedimos a la Señora Gerente de Secretaría General nos informe cuáles son los puntos de agenda por lo que se ha convocado esta Sesión de Emergencia.

Abg. MARY ISABEL COLINA MORENO – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Señora Alcaldesa, señores regidores, para esta Sesión de Emergencia, tenemos dos Puntos de Agenda:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para Asistencia Técnica y Financiamiento del Peritaje técnico económico de Obra de Saneamiento del Casco Urbano de Chiclayo.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO para la transferencia de recursos con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional y la EPS - Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de los PPJJ San Antonio y Ampliación San Antonio, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque CUI 263923.con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para Asistencia Técnica y Financiamiento del Peritaje técnico económico de Obra de Saneamiento del Casco Urbano de Chiclayo.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para

Asistencia Técnica y Financiamiento del Peritaje técnico económico de Obra de Saneamiento del Casco Urbano de Chiclayo.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien vamos a dar la bienvenida al funcionario de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, ingeniero seminario nos va a dar su opinión técnica del primer punto de agenda.

ING. SAUL SEMINARIO CABREJOS SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien tengan ustedes muy buenas tardes voy a explicarles el convenio que trata sobre el casco central de Chiclayo, esta obra fue desarrollada durante la primera gestión del Ex Alcalde Beto Torres por problemas de financiamiento no se pudo continuar esto llevo a que la obra quede estancada y comenzaron los problemas legales y a lo largo del tiempo las demás gestiones trataron de hacer algunos esfuerzos infructíferos con el fin de lograr un peritaje a esta obra sin documentación actualmente no sabemos que parte se avanzó y que parte no, necesitamos tener todo esto bien seguro para poder generar el expediente de saldo de obra como necesitamos esto y necesitamos un peritaje hemos recurrido a un convenio con el ministerio de vivienda hemos declarado esta obra paralizada y estamos logrando de que se genere el financiamiento del peritaje para posterior financiamiento al expediente técnico y a la vez posterior financiamiento a la ejecución de obra, el peritaje está calculado aproximadamente en 400 mil soles y es lo que va a dar una vez que nosotros le alcancemos toda la documentación necesario y subsanemos los errores que han tenido las anteriores solicitudes y después de esto estaremos a por fin solicitar el expediente de saldo de obra todo esto sería considerado como gasto de inversión que nos va a permitir lograr que por fin Chiclayo vuelva a tener un saneamiento adecuado en su casco central alguna consulta del primer planteamiento.



Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Si hubiese alguna pregunta al ingeniero Seminario respecto al primer punto de agenda sobre el casco urbano.

REGIDOR ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Señora Alcaldesa, amigo gerente general colegas regidores, representantes del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y funcionarios creo yo y como el pueblo de Chiclayo nos está observando como siempre es conveniente ante la presencia de una autoridad del máximo poder político mucho más aun en el área de saneamiento debemos decir los siguiente esta famosa obra de paralización del centro de la ciudad en torno a renovar las redes de agua y desagüe del centro de la ciudad como lo ha dicho el ingeniero ponente data desde la época del ex alcalde ahora preso por acusación de corrupción que es el ex alcalde Beto Torres, han pasado exactamente trece años y yo recuerdo a muchos profesionales de la ingeniería a la cual yo integro con mucha sinceridad lo digo y lo ratifico amigo del ministerio de vivienda que siento vergüenza ajena que ahora en este año 2023 Chiclayo se hunde en agua de desagüe y quienes conocemos esta triste historia no podemos aceptar que después de Beto Torres, otra municipalidad como la que es de David Cornejo Chinguel ahora Ex Alcalde también preso por corrupción y que falta ahora capturar al Ex Alcalde Gasco que también ha hecho lo mismo solamente amigo han maquillado la ciudad de Chiclayo han hecho obras publicas de pavimento rígido y flexible sin renovar las tuberías de desagüe de 40, 50 y 60 años pero también es cierto que vergüenza ajena vuelvo a sentir de mis colegas ingenieros que son culpables des esta crisis y entre ellos de esta propia municipalidad que han hecho su modos operandi y su modo de vivendis, esto representante mi querido amigo representante del Ministerio de Vivienda ahora esta nueva gestión que lidera la señora Janet Cubas y acá la mayoría de regidores tenemos la esperanza que con lo que ahora se acuerde realmente debemos realizar

el cambio que necesita Chiclayo un cambio con calidad con técnica y sobre todo lo más importante con practica de valores que le falta al país, porque por eso es que todos los años los funcionarios hay que mirarlos y decirles en su cara como se roban 25 mil, 35 mil, ni con la pandemia dejaron de robar y creo yo quiero agradecerle si usted logra realmente en esta gestión de entregarnos lo necesario ni siquiera tenemos dinero para poder haber afrontado el tema del agua pluvial y eso de verdad es doloroso para todos los chiclayanos y en calidad de regidor protesto enérgicamente que también es parte culpable los ministerios que nunca han fiscalizado con la técnica y el conocimiento científico créamelo que si esta tarde se cumple lo que realmente ha manifestado nuestra alcaldesa le haremos de mucha gratitud que Chiclayo inicie su cambio pensando en unos 40 y 50 años y no como se ha maquillado la ciudad y muchas gracias por escucharme.

REGIDORA MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Buenas tardes con todos Alcaldesa, señores miembros del ministerio aterrizando en un preocupación entendemos que el peritaje va a tomar bastante tiempo y tengo entendido que se va el expediente técnico y tengo para conocimiento de todos ustedes el nuevo proyecto con el saldo de obra y mi pregunta va enfocada como va hacer el tratamiento este nuevo expediente que contempla a la par el drenaje pluvial porque de nada va a servir hacer un nuevo cambio si no están empalmados sabemos que esos proyectos están divorciados esa es la única pregunta que yo quisiera que me respondan puntualmente eso es todo muchas gracias.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: En este instante frente a su pregunta porque definitivamente la obra del casco urbano para la instalación de alcantarillado no contemplo el drenaje pluvial entonces el ingeniero seminario va a tener una participación y luego el director ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que es el ingeniero Jonatán ríos morales hará también una participación sobre este muy puntual, ingeniero seminario adelante.

ING. SAUL SEMINARIO CABREJOS SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien lo primero que estamos haciendo aquí es generar el convenio y el convenio inicialmente es para ver el tema del peritaje con el peritaje que nos permite cerrar el proyecto a nivel de la primera ejecución ahora luego comenzara un saldo de obra con ese saldo de obra se tendrá que evaluar y analizar algunos componentes que puedan venir luego lo inicial para llegar al saldo de obra es conseguir el peritaje y analizar todo lo que esta para proseguir con el saldo de obra a raíz de ahí luego vendrán unos TDR que indiquen lo que queremos nosotros como gestión entonces en ese punto si se puede analizar las implicancias que se han generado desde ese punto hasta acá como les reitero primero es el convenio y eso solo abarca la parte del peritaje.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien gracias funcionarios, Ing. Ríos Morales muy buenas tardes tiene usted el uso de la palabra.

ING. JONATAN JORGE RÍOS MORALES DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO: Alcaldesa muchas gracias por su intermedio permítame saludar a su concejo municipal y también de parte de la Ministra y a la pregunta de la señorita regidora es como lo ha dicho el ingeniero hoy tenemos que centrarnos primero en este hito que es cerrar el peritaje físico financiero o en paralelo ingeniero ya nuestros

equipos deben ir trabajando para ver cómo vamos afrontar la problemática que tenemos, por ejemplo para ponerle un ejemplo hay una disposición de nuestra ministra no más proyectos sin drenaje pluvial, estamos regresando de la emergencia de Piura y realmente lo que está sucediendo es inverosímil por no solamente desde el punto de vista de la ingeniera sino desde gestión de ciudades responsables entonces tenemos esa disposición del alto nivel no más proyectos sin drenaje pluvial así que le encontraremos la forma ingeniero una vez que culminemos este primer hito gracias.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Gracias muy amable entonces yo creo que lo manifestado por el ingeniero ríos morales queda debidamente evidenciado en esta sesión de emergencia pero además habría que precisar que la primera parte es el financiamiento y la asistencia técnica para el peritaje luego el ministerio también asumirá la parte correspondiente al expediente del saldo de obra y también asumirá la ejecución del mismo correcto ingeniero.

ING. JONATAN JORGE RÍOS MORALES DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO: Señora Alcaldesa usted me pone en una situación bastante difícil pero tengo que ser honesto con usted mi nivel funcional primero tiene que agotarse lo que es el peritaje y para lo cual tengo los recursos disponibles y para lo cual hemos venido el tema del expediente técnico esta también dentro de mis funciones está dentro de mi alcance como director ejecutivo podríamos correr con este tema no puedo hablar de montos no podemos hablar de cuanto sería porque este es el insumo importante para poder continuar en el proceso ya lo demás son conversaciones de otro nivel que estoy seguro usted sabrá llegar señora alcaldesa.



Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Listo muchas gracias entonces hoy día aseguramos lo que es el peritaje y luego el expediente saldo de obra me parece muy bien y eso queda debidamente registrado para la ejecución haremos las gestiones pertinentes muchas gracias, alguna otra pregunta de parte de los colegas.



REGIDOR GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ: Gracias Alcaldesa, por su intermedio más que pregunta es un agradecimiento en nombre de los chiclayanos los discursos se han venido dando permanentemente ahora estamos en el momento de ejecución de obras de liberar y de limpiar la imagen que se tiene de chiclayo los chiclayanos siempre hemos sido honestos y somos una comunidad calurosa amistosa que sabe recepcionar a todos y pacífica y también hay momentos en la que nos levantamos cuando nuestros derechos han sido denegados en esta oportunidad llévese el agradecimiento de los chiclayanos y que ese ofrecimiento sea pues la realidad del despegue que nuestra ciudad necesita muchas gracias.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Listo gracias regidor Puell adelante.

REGIDOR ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias Alcaldesa bueno saludar la presencia del funcionario del gobierno central pues si teníamos uno de los mayores inconvenientes para poder realizar cualquier respuesta que necesite Chiclayo para evitar que las aguas hervidas se salgan constantemente y era uno de esos el saber porque nunca se podía terminar el cambio de las redes sanitarias en el centro de chiclayo y uno de esas imposibilidades era el tema de presupuesto y siempre se insistía en porque no se hacía, pero también es cierto que

los presupuestos se consiguen haciendo gestión entonces no es que no había presupuesto y me cruzaba de brazos y ahí pasaban los años tal es así que hoy se ha hecho la gestión a través de la alcaldesa y se está consiguiendo el presupuesto luego de ello se vienen muchas cosas más y digamos es una parte de la solución integral que necesitamos en Chiclayo, el otro es el drenaje pluvial, lo otro es la pavimentación porque cada vez que llueve lo que hace es lavar las calles de chiclayo que son en la mayoría asfalto en caliente y de nuevo nos quedamos sin asfalto es una solución integral que se necesita para chiclayo y hoy se está dando el primer paso importante para cambiar esas redes sanitarias y luego lo que se está avanzando el expediente la formulación del expediente del drenaje pluvial que en algún momento también tendrá que empezarse su ejecución y al mismo tiempo se tendrá que conseguir presupuestos para la pavimentación es todo alcaldesa.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Listo voy dar pase a la Dra. Doris Montalvo sobre la procedencia de la suscripción de este convenio.



ABG. DORIS JACQUELINE MONTALVO CABRERA GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Gracias Alcaldesa buenas tardes con todos tienen ya se les ha cursado señores regidores el informe legal emitido por parte de la gerencia de asesoría jurídica dicho sea de paso dado la emergencia y la emisión del mismo se ha cumplido con todos los requisitos técnicos y legal y básicamente es ratificar el contenido del mismo en el sentido de que está dentro de sus facultades conforme al numeral número 26 del artículo 9º aprobar la delegación de facultades o las facultades a la alcaldesa para la suscripción del mismo mayor análisis se debería dar en la ejecución de este convenio y por lo pronto se opina de que es procedente la suscripción de este convenio.



Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Listo procedente porque es importante la opinión jurídica como lo acaba de manifestar la suscripción de este convenio y la parte técnica ya los hemos visto y la parte social y beneficio para la ciudad de chiclayo muy amable doctora gracias, siendo así y o habiendo más participaciones al respecto del primero punto de agenda **PRIMER PUNTO DE AGENDA:** **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO** con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para Asistencia Técnica y Financiamiento del Peritaje técnico económico de Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias del casco central de chiclayo antiguo y colectores de calles Pedro Ruiz, Francisco Cabrera y Elvira García y García – Chiclayo con CUI N°2109491, sírvanse a levantar para su votación.

- 01.-Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** A FAVOR
- 02.-Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** A FAVOR
- 03.-Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** A FAVOR
- 04.-Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES:** A FAVOR
- 05.-Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** A FAVOR
- 06.-Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** A FAVOR
- 07.-Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** A FAVOR
- 08.-Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** A FAVOR
- 09.-Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** A FAVOR
- 10.-Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** A FAVOR
- 11.-Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** A FAVOR
- 12.-Regidor **PEDRO JOSE SOTO HERRERA:** A FAVOR

- 13.-Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: A FAVOR**
14.-Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: A FAVOR**
15.-Regidor **GIANCARLO RICARDO CESARO RAFFO: A FAVOR**

ACUERDO:

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Gracias ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** el primer punto de agenda: **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO** con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para Asistencia Técnica y Financiamiento del Peritaje técnico económico de Obra de Saneamiento del Casco Urbano de Chiclayo.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien pasamos al segundo punto de agenda **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO** para la transferencia de recursos con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, para la ejecución de la Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de los PPJJ San Antonio y Ampliación San Antonio, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque CUI 2252048, siendo así voy a invitar el ingeniero seminario para la sustentación de esta obra específica.



ING. SAUL SEMINARIO CABREJOS SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien esta parte del convenio en el punto es más fácil este es un proyecto que se ha venido dando hace años y no ha tenido financiamiento, entonces después de la gestión que ha realizado nuestra alcaldesa se ha conseguido el financiamiento de este proyecto el pueblo joven san Antonio y ampliación san Antonio y el monto es de 9 millones, entonces lo único que están dado es el financiamiento total acá no hay mucho más gracias.

REGIDOR JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN: Por su intermedio alcaldesa quiera pregunta al director ejecutivo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en principio felicitar a nuestra alcaldesa y la predisposición que manifiesta el sector de vivienda quiero mencionar que esta gestión en campo también ha tenido mucho que ver para el desarrollo de su comunidad tal es así que después de las lluvias fuimos con el director ejecutivo y lo felicita por ese apoyo.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien alguna otra intervención al no haber mas intervenciones damos pase a la abogada Doris Montalvo para que nos de la procedencia legal del segundo punto de agenda por favor adelante doctora lo escuchamos.

ABG. DORIS JACQUELINE MONTALVO CABRERA GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Gracias Alcaldesa y regidores en el mismo sentido el Convenio de Transferencia de Recursos Públicos con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la Municipalidad Provincial de Chiclayo para la ejecución de la Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de los PPJJ San Antonio y Ampliación San Antonio, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque CUI 2252048, cumple todos los requisitos legales para la suscripción está pendiente la votación de



parte del concejo y por tanto es procedente legalmente.

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Bien habiendo escuchado la procedencia legalmente para su aprobación solicito al concejo municipal la votación correspondiente de este segundo punto de agenda Convenio de Transferencia de Recursos Públicos con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y la Municipalidad Provincial de Chiclayo para la ejecución de la Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de los PPJJ San Antonio y Ampliación San Antonio, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque CUI 2252048, sírvanse a levantar para su votación.

- 01.-Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** A FAVOR
- 02.-Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** A FAVOR
- 03.-Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** A FAVOR
- 04.-Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES:** A FAVOR
- 05.-Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** A FAVOR
- 06.-Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** A FAVOR
- 07.-Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** A FAVOR
- 08.-Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** A FAVOR
- 09.-Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** A FAVOR
- 10.-Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** A FAVOR
- 11.-Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** A FAVOR
- 12.-Regidor **PEDRO JOSE SOTO HERRERA:** A FAVOR
- 13.-Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES:** A FAVOR
- 14.-Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** A FAVOR
- 15.-Regidor **GIANCARLO RICARDO CESARO RAFFO:** A FAVOR

ACUERDO:

Señora Alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Gracias ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto de agenda: **SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO** para la transferencia de recursos con el Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Municipalidad Provincial de Chiclayo, para la ejecución de la Obra Mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado con conexiones domiciliarias de los PPJJ San Antonio y Ampliación San Antonio, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque CUI 2252048, siendo así voy a invitar el ingeniero seminario para la sustentación de esta obra específica.

Siendo damos por culminada la presente sesión de emergencia agradeciendo a todos por su presencia y siempre con el compromiso de seguir trabajando haciendo gestión para hacer realidad las obras y poder seguir en ese Chiclayo donde todos merecemos vivir mejor gracias.-



Dra. Janet Isabel Cubas Carranza
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO



Abg. Mary Isabel Colina Moreno.
GERENTE DE SECRETARÍA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHICLAYO